

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	AVISO DE CONVOCATORIA			
	Código:	SDS-CON-FT-038	Versión:	
Elaborado por: Carlos Alfonso Gonzalez Garzón /Revisado por: Karin Yalem Caceres Ortigoza /Aprobado por: Diana Carolina Montes Aguirre (E)				

AVISO DE CONVOCATORIA

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD (SDS) - FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD (FFDS) SE PERMITE CONVOCAR A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA N° FFDS-SASI-013-2026.

NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL: La Secretaría Distrital de Salud (SDS) - Fondo Financiero Distrital de Salud (FFDS), está ubicada en la Carrera 32 12-81 de Bogotá D.C.

- ATENCIÓN A LOS INTERESADOS:** El presente pliego de condiciones se publicará en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), para que los interesados puedan consultar, presentar observaciones y presentar propuesta para el presente proceso.

Toda la correspondencia que se genere y que esté relacionada con la presente selección, debe ser remitida a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II)

La Secretaría Distrital de Salud (SDS) - Fondo Financiero Distrital de Salud (FFDS), atenderá las observaciones de los interesados en el proceso, a través de la Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co, en caso de una indisponibilidad de la Plataforma debidamente certificada por Colombia Compra Eficiente, las comunicaciones se deberán enviar al correo electrónico contratacion@saludcapital.gov.co.

- OBJETO:** CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS NECESARIOS PARA REALIZAR LAS PRUEBAS DE LOS EVENTOS DE HEPATITIS B, VIH, HTLV, HEPATITIS C, ENFERMEDAD DE CHAGAS, SÍFILIS POR PRUEBA TREPONÉMICA, TSH SÉRICO, T4 TOTAL Y T4 LIBRE PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LA RED DISTRITAL DE BANCOS DE SANGRE Y LA RED DE LABORATORIOS CLÍNICOS, INCLUIDO EL APOYO TECNOLÓGICO PARA SU PROCESAMIENTO.

- 2.2. ALCANCE:** El alcance del presente objeto comprende el suministro de los insumos, reactivos y demás elementos requeridos para la realización de las pruebas de control de calidad de los eventos de Hepatitis B, VIH, HTLV, Hepatitis C, Enfermedad de Chagas, Sífilis mediante prueba treponémica, TSH sérico, T4 total y T4 libre, dirigidas a la Red Distrital de Bancos de Sangre y la Red Distrital de Laboratorios Clínicos, de conformidad con las especificaciones técnicas, cantidades, presentaciones y demás condiciones establecidas por la Entidad, de acuerdo a los siguientes lotes:

Lote 1

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES ESTIMADAS
1	Reactivo para inmunoanálisis por quimioluminiscencia para detección de Anticuerpos IgM frente al antígeno Core de Hepatitis B (anti-HBc IgM)	Kit por 100 pruebas o su equivalencia en otras presentaciones	5

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	AVISO DE CONVOCATORIA			
	Código:	SDS-CON-FT-038	Versión:	

Elaborado por: Carlos Alfonso Gonzalez Garzón /Revisado por: Karin Yalem Caceres Ortigoza /Aprobado por: Diana Carolina Montes Aguirre (E)

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES ESTIMADAS
2	Reactivo para inmunoanálisis por quimioluminiscencia para detección de Anticuerpos contra el antígeno Core total de Hepatitis B (anti-HBc Total)	Kit por 100 pruebas o su equivalencia en otras presentaciones	13
3	Reactivo para inmunoanálisis por quimioluminiscencia para ensayo de la detección de la presencia del antígeno de superficie de la hepatitis B (HBsAg)	Kit por 100 pruebas o su equivalencia en otras presentaciones	14
4	Reactivo para inmunoanálisis por quimioluminiscencia para detección de Anticuerpos frente al antígeno de superficie del virus de la hepatitis B (Anti HBs).	Kit por 100 pruebas o su equivalencia en otras presentaciones	7
5	Reactivo para inmunoanálisis por quimioluminiscencia para detección de Anticuerpos contra el virus de la Hepatitis C	Kit por 100 pruebas o su equivalencia en otras presentaciones	15
6	Reactivo para inmunoanálisis por quimioluminiscencia para detección de Anticuerpos IgM contra Hepatitis A	Kit por 100 pruebas o su equivalencia en otras presentaciones	6
7	Reactivo para inmunoanálisis por quimioluminiscencia para detección de Anticuerpos contra el Tripanosoma cruzi (CHAGAS)	Kit por 100 pruebas o su equivalencia en otras presentaciones	11
8	Reactivo para inmunoanálisis por quimioluminiscencia para detección simultanea de anticuerpos contra HIV 1 (incluidos grupo O y M) y HIV 2 y el Antígeno P24 del VIH.	Kit por 100 pruebas o su equivalencia en otras presentaciones	17
9	Reactivo para inmunoanálisis por quimioluminiscencia para detección de Anticuerpos contra el Treponema pallidum (SYPHILIS)	Kit por 100 pruebas o su equivalencia en otras presentaciones	14
10	Reactivo para inmunoanálisis por quimioluminiscencia para detección de Anticuerpos contra el virus HTLV I/II.	Kit por 100 pruebas o su equivalencia en otras presentaciones	10

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	AVISO DE CONVOCATORIA			
	Código:	SDS-CON-FT-038	Versión:	

Elaborado por: Carlos Alfonso Gonzalez Garzón /Revisado por: Karin Yalem Caceres Ortigoza /Aprobado por: Diana Carolina Montes Aguirre (E)

Lote 2

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES ESTIMADAS
1	Pruebas rápidas de tercera generación para la detección de VIH	Caja por 30 unidades o su equivalencia en otras presentaciones	60
2	Pruebas rápidas de cuarta generación para la detección de VIH	Caja por 30 unidades o su equivalencia en otras presentaciones	60
3	Pruebas rápidas para la detección de Antígeno de Superficie de la Hepatitis B _ HBsAg	Caja por 30 unidades o su equivalencia en otras presentaciones	120
4	Pruebas rápidas para la detección de Anticuerpos contra Hepatitis C _AntiHVC	Caja por 30 unidades o su equivalencia en otras presentaciones	120

Lote 3

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES ESTIMADAS
1	Kit para HIV por método de ensayo inmunoblot	Kit por 20 pruebas o su equivalencia en otras presentaciones	5
2	Kit para HTLV por método de ensayo Inmunoblot	Kit por 20 pruebas o su equivalencia en otras presentaciones	3

Lote 4

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES ESTIMADAS
1	Reactivo para inmunoanálisis por quimioluminiscencia para la determinación cuantitativa de la hormona tiroxina libre - T4 LIBRE	Kit por 100 pruebas (Total 600 Pruebas)	6

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	AVISO DE CONVOCATORIA			
	Código:	SDS-CON-FT-038	Versión:	

Elaborado por: Carlos Alfonso Gonzalez Garzón /Revisado por: Karin Yalem Caceres Ortigoza /Aprobado por: Diana Carolina Montes Aguirre (E)

2	Reactivo para inmunoanálisis por quimioluminiscencia para la determinación cuantitativa de la hormona tiroxina total - T4 TOTAL	Kit por 100 pruebas (Total 600 Pruebas)	6
3	Reactivo para inmunoanálisis por quimioluminiscencia para la determinación cuantitativa de la hormona tiroestimulante humana - TSH	Kit por 100 pruebas (Total 600 Pruebas)	6

Lote 5

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES ESTIMADAS
1	Prueba de ensayo por inmunocromatografía para detección de Anticuerpos contra el Treponema pallidum (SYPHILIS)	Caja X 30 pruebas o el equivalente a las unidades requeridas	310
2	Reactivo para inmunoanálisis que detecta sustancias denominadas "reaginas", que reaccionan con antígenos de cardiolipina, lecitina y colesterol. RPR	Kit x 250 pruebas o el equivalente a las unidades requeridas	60
3	Reactivo para inmunoanálisis por hemaglutinación en microplaca para la detección cualitativa y semicuantitativa de anticuerpos anti-Treponema TPHA	Kit x 100 pruebas o el equivalente en las unidades requeridas	2

Lote 6

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES ESTIMADAS
1	Reactivo para inmunoanálisis por técnica de ELISA para detección de anticuerpos IgG contra antígenos totales de Trypanosoma cruzi.	Kit por 96 pruebas	16

- 3. MODALIDAD DE SELECCIÓN:** El régimen jurídico aplicable al presente procedimiento de selección del contratista, que comprende las etapas precontractual, contractual y postcontractual, es el previsto en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007) y sus decretos reglamentarios, especialmente el Decreto 1082 de 2015 y las leyes Civiles y Comerciales y demás, normas que adicionen,

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	AVISO DE CONVOCATORIA			
	Código:	SDS-CON-FT-038	Versión:	
Elaborado por: Carlos Alfonso Gonzalez Garzón /Revisado por: Karin Yalem Caceres Ortigoza /Aprobado por: Diana Carolina Montes Aguirre (E)				

complementen o regulen la materia; así como la Ley 1474 del 12 de julio de 2011, el Decreto 19 de 2012 y la Ley 1882 de 2018.

Una vez realizado el correspondiente análisis jurídico, teniendo en cuenta los factores como el presupuesto disponible para contratar, el objeto a contratar, la naturaleza del contrato a suscribir, las normas legales vigentes, se determinó que la modalidad de selección del contratista es modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN**, de acuerdo con lo señalado en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

4. **PLAZO DE EJECUCION ESTIMADO DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución del contrato será hasta el TREINTA (30) DE DICIEMBRE DEL 2026, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía y expedición del registro presupuestal.
5. **FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:** La fecha límite para presentar ofertas en el presente proceso de selección será hasta las 14:00 horas del SEIS (06) DE NOVIEMBRE DEL 2026. La anterior fecha se establecerá en el cronograma electrónico del SECOP II.
6. **PRESUPUESTO ESTIMADO DEL PROCESO:** El presupuesto oficial del presente proceso de selección asciende a la suma de **QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE. (\$546.260.000) a monto Agotable**, correspondiente al monto máximo presupuestal destinado por la Entidad para atender las necesidades objeto de la contratación, así:

ITEM	LOTE	VALOR UNITARIO POR LOTE EXCLUIDO DE IVA	VALOR ESTIMADO POR LOTE EXCLUIDO DE IVA	%
1	LOTE 1	\$ 26.220.432,00	\$ 292.291.979,00	55,02%
2	LOTE 2	\$ 796.568,00	\$ 67.010.700,00	12,61%
3	LOTE 3	\$ 15.898.588,00	\$ 63.035.996,00	11,87%
4	LOTE 4	\$ 5.343.252,00	\$ 32.059.512,00	6,04%
5	LOTE 5	\$ 954.528,00	\$ 55.216.300,00	10,39%
6	LOTE 6	\$ 1.350.000,00	\$ 21.600.000,00	4,07%
		\$ 50.563.368,00	\$ 531.214.487,00	100,00%

El tratamiento tributario de los bienes y servicios objeto de la contratación se determinará de acuerdo con la naturaleza de cada producto, su clasificación arancelaria vigente y la normatividad tributaria aplicable. En tal sentido, los reactivos de diagnóstico que se encuentren expresamente excluidos del IVA, de conformidad con el artículo 424 del Estatuto Tributario y las demás disposiciones aplicables, tendrán dicho tratamiento tributario. Los bienes o servicios que no se encuentren cobijados por una exclusión o exención estarán sujetos al impuesto correspondiente, de acuerdo con la legislación vigente. El presupuesto incluye todos los demás impuestos, gastos,

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	AVISO DE CONVOCATORIA			
	Código:	SDS-CON-FT-038	Versión:	
Elaborado por: Carlos Alfonso Gonzalez Garzón /Revisado por: Karin Yalem Caceres Ortigoza /Aprobado por: Diana Carolina Montes Aguirre (E)				

costos, tasas y contribuciones directas e indirectas a que haya lugar para la correcta ejecución del contrato.

Se precisa que el valor de \$531.214.487 corresponde exclusivamente al valor estimado de las necesidades proyectadas y, por tanto, no constituye el presupuesto oficial del proceso. El presupuesto oficial corresponde a QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE. (\$546.260.000) y representa el monto máximo presupuestal disponible para atender las necesidades del Laboratorio.

La distribución porcentual y los valores asignados a cada lote fueron establecidos tomando como referencia las necesidades estimadas, el comportamiento histórico de los consumos y el presupuesto disponible para la contratación. Esta distribución constituye una herramienta para la estructuración económica del proceso y no limita la posibilidad de ajustar las cantidades efectivamente adquiridas de acuerdo con las necesidades reales de la Entidad, siempre dentro del presupuesto oficial y de las condiciones y límites establecidos en los documentos del proceso, cuya distribución se detalla en el siguiente cuadro:

LOTE	VALOR UNITARIO POR LOTE EXCLUIDO IVA	PRESUPUESTO ASIGNADO EXCLUIDO IVA	%
LOTE 1	\$ 26.220.432,00	\$ 300.570.523,00	55,02%
LOTE 2	\$ 796.568,00	\$ 68.908.635,00	12,61%
LOTE 3	\$ 15.898.588,00	\$ 64.821.356,00	11,87%
LOTE 4	\$ 5.343.252,00	\$ 32.967.529,00	6,04%
LOTE 5	\$ 954.528,00	\$ 56.780.183,00	10,39%
LOTE 6	\$ 1.350.000,00	\$ 22.211.774,00	4,07%
	\$ 50.563.368,00	\$ 546.260.000,00	100,00%

Para atender la contratación que resulte de este proceso de selección la Entidad cuenta con los certificados de disponibilidades presupuestales que se detallan a continuación:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No	FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CDP	RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	1-100-F001 VA-Recursos distrito FONDO	VALOR
3444	Julio 02 de 2026	0230117190520240242	Fortalecimiento de la Gobernanza y Gobernabilidad de la Salud Pública en el marco de la atención primaria social Bogotá D.C.	O2320201003053544204 Tiras reactivas para análisis de laboratorio	1-100-F001 VA- RECURSOS DISTRITO	446.260.000

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	AVISO DE CONVOCATORIA			
	Código:	SDS-CON-FT-038	Versión:	

Elaborado por: Carlos Alfonso Gonzalez Garzón /Revisado por: Karin Yalem Caceres Ortigoza /Aprobado por: Diana Carolina Montes Aguirre (E)

3445	Julio 02 de 2026	O230117190520240242	Fortalecimiento de la Gobernanza y Gobernabilidad de la Salud Pública en el marco de la atención primaria social Bogotá D.C.	O2320201003053544204 Tiras reactivas para análisis de laboratorio	3-200-I001 RADMINISTRADOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA	100.000.000
------	------------------	---------------------	--	--	--	-------------

7. INDICACIÓN DE ACUERDOS COMERCIALES:

Acuerdo Comercial		¿Vigente?	Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
			Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	NO	NO	NO
	México	SI	NO	N/A	NO	NO
	Perú	SI	SI	NO	NO	NO
Canadá		SI	NO	N/A	NO	NO
Chile		SI	SI	SI	NO	SI
Corea		SI	NO	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO	NO
Estados Unidos		SI	NO	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO	NO
México		SI	NO	N/A	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	SI	SI	NO	SI
	Honduras	SI	NO	N/A	NO	NO
Unión Europea		SI	SI	NO	NO	NO
Israel		SI	NO	N/A	NO	NO

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	AVISO DE CONVOCATORIA			
	Código:	SDS-CON-FT-038	Versión:	
Elaborado por: Carlos Alfonso Gonzalez Garzón /Revisado por: Karin Yalem Caceres Ortigoza /Aprobado por: Diana Carolina Montes Aguirre (E)				

Acuerdo Comercial	¿Vigente?	Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Reino Unido e Irlanda del Norte	SI	SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina	SI	N/A	N/A	NO	NO

- 8. LIMITACIÓN A MIPYME:** De acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 y atendiendo que la cuantía de los lotes que integran el proceso de contratación, no superan los ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los mismos podrán limitarse a Mipymes siempre y cuando se cumplan con los requisitos exigidos en la norma relacionada, especialmente lo señalado por **el parágrafo del artículo 2.2.1.2.4.2.19. División en lotes o segmentos.**

El artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 que modifica de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015; y Modifica los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015 establece:

"ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mipyme. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurren los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

PARÁGRAFO. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mipyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	AVISO DE CONVOCATORIA			
	Código:	SDS-CON-FT-038	Versión:	
Elaborado por: Carlos Alfonso Gonzalez Garzón /Revisado por: Karin Yalem Caceres Ortigoza /Aprobado por: Diana Carolina Montes Aguirre (E)				

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales. De conformidad con el párrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo.

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

- 1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.*
- 2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.*

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

PARÁGRAFO 1. En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

PARÁGRAFO 2. Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

PARÁGRAFO 3. En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme.

PARÁGRAFO 4. Los incentivos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 de este Decreto no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas."

- 9. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:** De conformidad con lo dispuesto por numeral 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, la capacidad jurídica, las condiciones de experiencia, la capacidad financiera y de organización de los proponentes nacionales serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgarán puntaje, pero habilitan a los proponentes para participar en el proceso de selección. Los requisitos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	AVISO DE CONVOCATORIA			
	Código:	SDS-CON-FT-038	Versión:	
Elaborado por: Carlos Alfonso Gonzalez Garzón /Revisado por: Karin Yalem Caceres Ortigoza /Aprobado por: Diana Carolina Montes Aguirre (E)				

habilitantes se establecen de forma adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato a suscribir y a su valor.

De igual manera, la Secretaría Distrital de Salud (SDS)-Fondo Financiero Distrital de Salud (FFDS) verificará los siguientes documentos:

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS: Son los señalados en el numeral **4.5.** “Requisitos Habilitantes de Contenido Jurídico” del documento de condiciones generales adicionales.

REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS: Son los señalados en el numeral **4.6.** “Requisitos Habilitantes de Contenido Financiero” del documento de condiciones generales adicionales.

REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS Y EXPERIENCIA: Son los señalados en el numeral **4.7.** “Requisitos Habilitantes de Contenido Técnico” del documento de condiciones generales adicionales.

- 10. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:** De conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993, en el presente proceso podrán participar las personas consideradas legalmente capaces, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, y siempre y cuando su objeto social les permita desarrollar el objeto del presente proceso.

También podrán participar los consorcios y uniones temporales, de conformidad con el artículo 7 de la misma Ley siempre y cuando su objeto social les permita desarrollar el objeto del presente proceso y que cumplan con los requisitos habilitantes Jurídicos, Financieros y Técnicos.

De conformidad con el artículo 1 de la Ley 2160 de 2021 modificadorio del artículo 6 de la Ley 80 de 1993, también podrán participar los Cabildos Indígenas, las asociaciones de Autoridades Tradicionales Indígenas, los consejos comunitarios de las comunidades negras regulados por la Ley 70 de 1993.

Todos los anteriores con observación de los requisitos habilitantes indicados en el documento “Condiciones Generales Adicionales” así como los cuestionarios de la Plataforma SECOP II. La presentación de oferta deberá adelantarse desde el “usuario” de cada proponente en la plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

- 11. INDICACIÓN SOBRE PRECALIFICACIÓN:** En el presente proceso, no se realizará la precalificación de ofertas.
- 12. CRONOGRAMA:** Con el fin de precisar las fechas y horas que permitieran surtir las etapas del procedimiento de selección, se establece el siguiente cronograma que será visualizado en el secop ii, así:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	AVISO DE CONVOCATORIA			
	Código:	SDS-CON-FT-038	Versión:	
Elaborado por: Carlos Alfonso Gonzalez Garzón /Revisado por: Karin Yalem Caceres Ortigoza /Aprobado por: Diana Carolina Montes Aguirre (E)				

N.º	Etapas/hito	Fecha límite	Hora límite
1	Publicación del aviso de convocatoria pública	14/10/2026	11:00 PM
2	Publicación Estudios Previos	14/10/2026	11:00 PM
3	Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	21/10/2026	7:00 PM
4	Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	21/10/2026	7:00 PM
5	Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	23/10/2026	7:00 PM
6	Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	28/10/2026	7:00 PM
7	Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	28/10/2026	7:00 PM
8	Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones	30/10/2026	7:00 PM
9	Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	3/11/2026	7:00 PM
10	Plazo máximo para expedir adendas	4/11/2026	7:00 PM
11	Presentación de Ofertas	6/11/2026	2:00 PM
12	Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	6/11/2026	2:02 PM
13	Informe de presentación de ofertas	6/11/2026	2:05 PM
14	Publicación del informe de verificación o evaluación	10/11/2026	7:00 PM
15	Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	13/11/2026	7:00 PM
16	Apertura del sobre económico	18/11/2026	8:00 AM
17	Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	26/11/2026	7:00 PM
18	Firma del Contrato	30/11/2026	11:59 PM

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	AVISO DE CONVOCATORIA			
	Código:	SDS-CON-FT-038	Versión:	
Elaborado por: Carlos Alfonso Gonzalez Garzón /Revisado por: Karin Yalem Caceres Ortigoza /Aprobado por: Diana Carolina Montes Aguirre (E)				

N.º	Etapas/hito	Fecha límite	Hora límite
19	Entrega de las garantías de ejecución del contrato	3/12/2026	7:00 PM
20	Aprobación de las garantías de ejecución del contrato.	4/12/2026	11:00 PM

Nota: Las fechas establecidas en el presente cronograma son estimadas y su definición se realizará en el momento de expedir el acto administrativo de apertura, en caso de realizarse adenda durante el trámite que modifique el cronograma, se entenderá incorporada en esta sección.

13. CONSULTA DE DOCUMENTOS: Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en la plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015.

SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD(SDS)-FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD (FFDS)

Proyectó: Jorge Enrique Rodríguez Guzmán – contratista Subdirección de Contratación:
 Fecha: 13-10-2026

